



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 de Marzo de 1976.-

54/76

Expte.Nº 40.284/75

VISTO:

La resolución Nº 30/76 del 10 de Febrero en curso por la que se designa interinamente a diverso personal para desempeñarse en la Dirección General de Obras y Servicios; teniendo en cuenta que en dicha resolución se ha deslizado un error en cuanto a la categoría de uno de los agentes nombrados en la misma, y / de acuerdo a lo informado a Fs. 4 por Dirección General de Administración y Dirección General de Obras y Servicios y atento que corresponde dejar aclarada / tal situación,

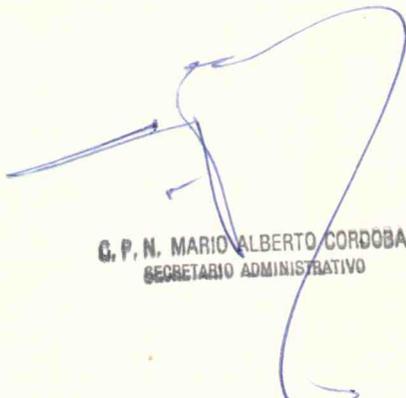
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

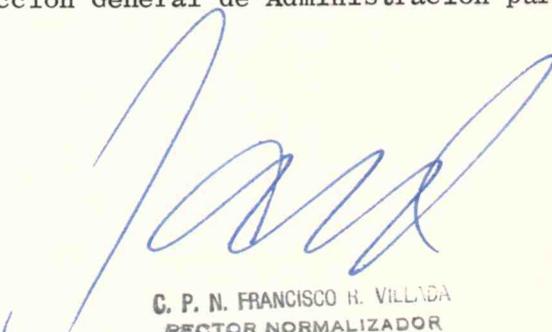
ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución Nº 30/76 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.-Designar interinamente al señor Gerardo Natal BURGOS, D. N. I. Nº 10.166.125, para desempeñarse en las Obras por Administración de la Dirección General de Obras y Servicios, como Encargado de Forestación y Parquización, / personal temporario, con la retribución equivalente a nivel B - VII y demás beneficios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y hasta el 30 de Junio de 1976".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



G. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR